

Municipalidad de La Cruz llevará el pago de permisos de circulación a los barrios

Con el objetivo de facilitar el proceso de pago de permisos de circulación, la Municipalidad de La Cruz ha implementado un nuevo servicio de atención en terreno, que permitirá a las vecinas y vecinos realizar este trámite sin necesidad de trasladarse hasta el centro de la comuna.

A partir del sábado 22 de marzo, el equipo municipal recorrerá distintos sectores ofreciendo este servicio, que se podrá pagar exclusivamente con tarjeta. Próximamente, se publicará en el sitio web www.lacruz.cl y en las redes sociales oficiales la programación de los puntos de atención.

Anuncio Patrocinado

"Estamos muy contentos con esta iniciativa, porque nos permite acercar el servicio a la comunidad gracias a la coordinación con juntas de vecinos, comités de adelanto y condominios. Queremos mejorar la atención de nuestros vecinos y vecinas, brindando más opciones para que el trámite sea fácil y accesible", señaló el alcalde subrogante de La Cruz, Óscar Calderón Sánchez.

Además, dentro del sitio web municipal, las personas también podrán realizar el traslado de su vehículo para poder pagar el permiso de circulación en La Cruz. Asimismo, quienes tengan deuda de TAG podrán acceder a una rebaja de hasta un 80% en multas impagas, siempre que realicen el trámite de pago del Permiso de Circulación 2025 en la comuna. Para acogerse a este beneficio, es imprescindible realizar el trámite de manera presencial en el Departamento de Tránsito, ubicado en el Edificio Consistorial, Gabriela Mistral N°3, primer piso.





También sigue disponible la opción de pago en línea a través del portal web municipal, un proceso rápido y seguro que evita traslados innecesarios. Para quienes prefieran la atención presencial, pueden acudir a los puntos físicos de pago ubicados en el frontis de la municipalidad, el supermercado Santa Isabel de La Cruz y el Punto Verde.

Las juntas de vecinos de La Cruz que deseen contar con este servicio en sus territorios pueden solicitarlo contactando al encargado de territorio, Gustavo Muñoz, al correo gustavo.munoz@lacruz.cl.





y tú, ¿qué opinas?